

Circular N° 00034

PARA: Rectores de Instituciones Educativas

DE: Secretaría Distrital De Educación

Asunto: Suspensión de Contrato de Conectividad y Entrega de Planes de datos móviles (Sim Cards)

Fecha: 17 de Noviembre de 2023

Estimados Rectores,

La presente comunicación tiene como finalidad notificarles la suspensión temporal del contrato por medio del cual se provee el servicio de conectividad a Internet a las Instituciones educativas. Esta medida se adopta debido al receso estudiantil y con el objetivo de optimizar los recursos disponibles, garantizando un proceso de empalme sin contratiempos que permita una transición fluida, así como la continuidad del servicio de internet para las Instituciones educativas a inicios del primer periodo académico del próximo año.

La suspensión se hará efectiva a partir del 1 de diciembre del año en curso; sin embargo, para garantizar que las actividades administrativas de las instituciones no se vean afectadas, se proporcionarán planes de datos móviles (Sim Cards) con recursos ilimitados, los cuales podrán ser utilizados con los módems Marca Huawei que entregó anteriormente la Secretaría a cada uno de los Colegios.

Detalles importantes:

Suspensión del Contrato de Conectividad:

A partir del 1 de diciembre del año en curso.

Reanudación del Contrato de Conectividad:

Se estima a partir del 1 de febrero del 2024

Entrega de Tarjetas SIM con Recursos Ilimitados:

Estas Simcards son compatibles con los módems HUAWEI LTE entregados desde 2021 y también pueden usarse en un celular en la función "Punto de Acceso".

00034

Las Simcards estará disponibles a partir de la fecha en la Secretaría de Educación (Cra 43 # 35 - 38), C.C. Los Ángeles, segundo piso, área de Modernización y Nuevas Tecnologías. **La entrega será realizada por la funcionaria Astrid Fuenmayor (contacto 301 4836750) en el siguiente horario: 9:00 am a 12:00 m y de 1:00 pm a 4:00 pm**

Para protocolizar la entrega, se requiere:

- La firma del técnico operativo o representante de la IED que asiste a recoger la(s) SIM CARD.
- Un comunicado expedido por el Rector o quien haga sus veces, autorizando a la persona que firma recoger la(s) SIM CARD. La autorización puede ser escrita o vía correo electrónico a astrid.fuenmayor@sedbarranquilla.edu.co.
- Para la entrega de la SIM CARD es requisito indispensable traer el modem marca HUAWEI LTE entregados desde 2021.
- La fecha límite de entrega de las SIM CARD será el día jueves 30 de noviembre, aquellas instituciones que no reclamen su SIM CARD antes de esa fecha, se asume que no requieren este servicio.

Agradecemos su cooperación en este proceso, reiteramos nuestro compromiso y gestión a fin de garantizar el acceso a la conectividad.

Atentamente,



BIBIANA RINCÓN LUQUE
Secretaría Distrital de Educación

Revisó: Lenny Cuello E. Jefe de Oficina Gestión Estratégica 

Revisó: Francisco Romero, Asesor Jurídico 

Revisó: Jorge Salah, Profesional especializado 

Proyectó: Astrid Fuenmayor, Técnico Operativo 

SECRETARÍA DISTRITAL DE EDUCACIÓN

atencionalciudadano@barranquilla.gov.co • Carrera 43 No. 35-38 • Centro Comercial Los Ángeles, 2do. piso



BARRANQUILLA.GOV.CO